

	PROCESO JURIDICA Y CONTRATACIÓN	Código: FT-JC-007
	INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	Serie: 161-3.8
		Versión 05
		Página 1 de 2

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

TIPO DE CONTRATO:		Prestación de servicios
CONTRATO No. Y FECHA:		055-2025 del 03/02/2025
CONTRATISTA:		Laura Marcela Pinzón Villabona
Nit o C.C. No.		1.095.797.035
OBJETO:		PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALISTA CON EL FIN DE DAR ASESORÍA Y SOPORTE JURÍDICO EN LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA
VALOR INICIAL:		\$ 16.000.000
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:		Nº 160-2025
		27/01/2025
REGISTRO PRESUPUESTAL		Nº 204-2025
		03/02/2024
VALOR ADICIONAL:		\$00.000.00
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:		NA
		NA
REGISTRO PRESUPUESTAL		NA
		NA
VALOR TOTAL:		\$16.000.000
PLAZO INICIAL:		4 meses
PLAZO ADICIONAL:		N/A
PLAZO TOTAL:		4 meses
SUPERVISOR:		YULI ANDREA SANABRIA PLATA
FECHA DE INICIACIÓN:		05/02/2025
ACTA DE SUSPENSIÓN	Nº	N/A
ACTA DE REINICIACIÓN	Nº	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:		04/06/2025
OFICINA GESTORA:		Subdirección Técnica
PERIODO DE COBRO:		DESDE: 01-06-2025 HASTA: 04-06-2025
TOTAL COBROS A REALIZAR		0
No. DE COBROS REALIZADOS		4
No. DE ESTE COBRO		5
VALOR A PAGAR EN ESTE COBRO:		\$533.334

Con base en las obligaciones y/o actividades ejecutadas en el presente contrato y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, tomando como base la presente acta o informe de actividades final de contratista con un valor a pagar de **QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$533.334)** con relación al desarrollo y ejecución del mismo, las actividades representativas realizadas durante la ejecución fueron:

	PROCESO JURIDICA Y CONTRATACIÓN	Código: FT-JC-007
	INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	Serie: 161-3.8
		Versión 05
		Página 2 de 2

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

ITEM	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	EVIDENCIA
1	Asesorar y apoyar y proyectar los procesos precontractuales en las diferentes modalidades de selección para la adquisición de bienes y servicios de la Subdirección Técnica de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.	Proyección de documentos precontractuales (solicitud de talento humano, PAA, BIPIM, CDP, estudios previos, invitación a presentar propuesta, informe de idoneidad) CONTRATOS NUEVOS Santiago Bautista Celis Julián Mora Ramírez Pedro Antonio Acuña Trujillo Juan Pablo Pabón Salazar	ANEXO EVIDENCIA CTA FINAL
2	Proyectar las respuestas a las acciones de tutelas, acciones de cumplimiento y demás acciones jurídicas que versen sobre las actividades de la Subdirección técnica; así como respuesta a los derechos de petición, Quejas, Reclamos, Sugerencias PQRS de conformidad con los requerimientos establecidos por la Subdirección Técnica de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y/o de acuerdo a solicitud del supervisor del contrato.	Revisión solicitud de Concepto Jurídico – Oficio 71-2025	ANEXO EVIDENCIA CTA FINAL
3	Revisas y hacer seguimiento al estado de los derechos de petición, acciones tutelas, acciones de cumplimiento y demás acciones jurídicas; PQRS y demás acciones legales recibidas durante el mes en la Subdirección Técnica y sus áreas adscritas, con el fin de atenderlas oportunamente.	No se desarrolló actividades relacionadas durante este periodo.	N/A
4	Apoyar a la Subdirección Técnica, y sus áreas adscritas, en la elaboración de informes y/o respuestas que soliciten los entes de control (procuraduría, contraloría, personería, fiscalía, Control interno, Oficina Asesora de Planeación y demás entes estatales).	No se desarrolló actividades relacionadas durante este periodo.	N/A

5	Asesorar en la preparación y proyección de actos administrativos, resoluciones y documentos jurídicos que se requieran proyectar por parte de la Subdirección Técnica y/o requeridas por el supervisor.	No se desarrolló actividades relacionadas durante este periodo.	N/A
6	Asistir a capacitaciones, reuniones, comités, mesas de trabajo y actividades programadas por la Entidad.	No se desarrolló actividades relacionadas durante este periodo.	N/A
7	Apoyar las mesas de trabajo, reuniones o demás requeridas por la subdirección técnica y/o supervisor.	No se desarrolló actividades relacionadas durante este periodo.	N/A
8	Desarrollar los compromisos adquiridos en cronogramas sin que requieran dedicación de tiempo completo en las instalaciones de la entidad, ni que impliquen subordinación por parte del funcionario que ostente la calidad de supervisor.	Recepción y revisión de hojas de vida con el fin de adelantar el proceso de contratación y Otrosi dentro de la competencia de la oficina jurídica de la Subdirección Técnica de la DTB	ANEXO EVIDENCIA CTA FINAL
9	Presentar informes sobre las actividades desarrolladas de conformidad con el objeto del contractual.	Se evidencia con la presentación del presente informe.	ANEXO EVIDENCIA CTA FINAL
10	Las demás actividades que disponga el supervisor y que estén relacionadas con el objeto del contrato.	DRIVE contratación Subdirección Técnica de nombre "Contratación Subtécnica"	ANEXO EVIDENCIA CTA FINAL

Así mismo, se deja constancia del cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, caja de compensación familiar, ICBF, SENA, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002:

A continuación, se relaciona los pagos del período, a saber:

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	Junio
	Fecha de pago	11/06/2025
	Nº de Planilla	87344607
	Ingreso Base de Cotización	\$1.600.000
	Valor cotizado	\$ 200.000
	EPS	Sanitas
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	Junio
	Fecha de pago	11/06/2025
	Nº de Planilla	87344607



APORTE A.R.L.	Ingreso Base de Cotización	\$1.600.000
	Valor cotizado	\$ 256.000
	Fondo de Pensiones	Porvenir
	Periodo de cotización	Junio
	Fecha de pago	11/06/2025
	Nº de Planilla	87344607
	Ingreso Base de Cotización	\$1.600.000
	Valor cotizado	\$ 8.400
	A.R.L.	POSITIVA

Por lo anterior, el suscrito contratista hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato, en el período comprendido entre el 01-06-2025 hasta el 04-06-2025.

Se expide en Bucaramanga, a los, 17 JUN 2025

LAURA MARCELA PINZON VILLABONA

NOMBRE DEL CONTRATISTA

C.C. No. 1.095.797.035 de Floridablanca

CONTRATO No. 055 – 2025 DE 03/02/2025



PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

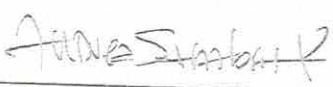
Código:
FT-DIR-030

Serie:

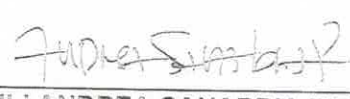
Versión: 02

Página 1 de 1

SOLICITUD DE CERTIFICACION PLAN DE ADQUISICIONES

Fecha	Junio de 2025		
Oficina solicitante	Subdirección Técnica		
Dirigido a:	Oficina Asesora de Planeación		
Objeto de la prestación del servicio	"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA OFICINA DE SEÑALIZACIÓN VIAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA PARA LA DEMARCACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN EN LAS VÍAS DE LA CIUDAD, EN EL MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE SEÑALIZACIÓN PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD VIAL, MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"		
Tipo de requerimiento	Solicito se certifique si dentro del plan anual de adquisiciones de la vigencia 2025, se encuentra incluido el objeto contractual mencionado.		
Valor y plazo	VALOR: SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$7.500.000,00)	PLAZO EN LETRAS Y NÚMEROS: TRES (3) MESES	
Modalidad de Selección	Contratación Directa	Código UNSPSC	80111600
Rubro afectado financieramente, Otros servicios de administración, Otros p.p.p.	Número de Rubro: 2.3.2.02.02.009.2024680010040.1.2409007.91119.201	Gastos de Funcionamiento: —	Gastos de Inversión: X _
 YULI ANDREA SANABRIA PLATA Subdirectora Técnica			

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código: FT-DIR-013
		Serie: 140-3.2-38
	SOLICITUD DE CERTIFICACION DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL	Versión:04
		Página 1 de 1

FECHA:	JUNIO DE 2025	
OFICINA SOLICITANTE:	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	
DIRIGIDO A:	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	
NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN AL QUE APLICA:	IMPLEMENTACIÓN DE SEÑALIZACIÓN PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD VIAL, MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	
¿CÓMO SE CUMPLIRÁ EN EL PLAN DE DESARROLLO?	Intervenir 58,57 Km de Vías con dispositivos de control y señalización para garantizar la seguridad ciudadana	
OBJETO:	"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA OFICINA DE SEÑALIZACIÓN VIAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA PARA LA DEMARCACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN EN LAS VÍAS DE LA CIUDAD, EN EL MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE SEÑALIZACIÓN PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD VIAL, MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"	
RUBRO DE INVERSIÓN:	Nombre: Otros servicios de la administración pública n.o.p.	Numero: 2.3.2.02.02.009.2024680010040. 1.2409007.91119.201.01
VALOR (Letra y número)	SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$7.500.000,00)	
TIEMPO:	TRES (3) MESES	
TIPO DE REQUERIMIENTO:	Solicito se certifique que el proyecto se encuentra inscrito en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.	
FIRMA:	 YULI ANDREA SANABRIA PLATA Subdirector Técnico Resolución No. 261 del 16 de mayo del 2024	

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código: FT-DIR-030
		Serie:
	SOLICITUD DE CERTIFICACION PLAN DE ADQUISICIONES	Versión: 02
		Página 1 de 1

Fecha	Junio de 2025		
Oficina solicitante	Subdirección Técnica		
Dirigido a:	Oficina Asesora de Planeación		
Objeto de la adquisición del bien o servicio	"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA OFICINA DE SEÑALIZACIÓN VIAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA PARA LA DEMARCACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN EN LAS VÍAS DE LA CIUDAD, EN EL MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACION DE SEÑALIZACION PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD VIAL, MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"		
Tipo de requerimiento	Solicito se certifique si dentro del plan anual de adquisiciones de la vigencia 2025, se encuentra incluido el objeto contractual mencionado.		
Valor y plazo	VALOR: SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$7.500.000,00)		PLAZO EN LETRAS Y NÚMEROS: TRES (3) MESES
Modalidad de Selección	Contratación Directa	Código UNSPSC	80111600
Rubro afectado financieramente. Otros servicios de la administración pública n.o.p.	Número de Rubro: 2.3.2.02.02.009.2024680010040.1.2409007.91119.201	Gastos de Funcionamiento: —	Gastos de Inversión: X
Firma	 YULI ANDREA SANABRIA PLATA Subdirectora Técnica		



PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

Código: FT-DIR-013

Serie:
140-3.2-36

Versión:04

Página 1 de 1

SOLICITUD DE CERTIFICACION DEL BANCO DE PROGRAMAS Y
PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL

FECHA:	JUNIO DE 2025	
OFICINA SOLICITANTE:	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	
DIRIGIDO A:	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	
NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN AL QUE APLICA:	IMPLEMENTACIÓN DE SEÑALIZACIÓN PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD VIAL, MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	
ETAPAS A CUMPLIR EN EL PLAN DE DESARROLLO	Intervenir 58,57 Km de Vías con dispositivos de control y señalización para garantizar la seguridad ciudadana	
OBJETO:	"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA OFICINA DE SEÑALIZACIÓN VIAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA PARA LA DEMARCACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN EN LAS VÍAS DE LA CIUDAD, EN EL MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACION DE SEÑALIZACION PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD VIAL, MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"	
RUBRO DE INVERSIÓN:	Nombre: Otros servicios de la administración pública n.c.p.	Numero: 2.3.2.02.02.009.2024680010040. 1.2409007.911119.201.01
VALOR (Letra y número)	SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$7.500.000,00)	
TIEMPO:	TRES (3) MESES	
TIPO DE REQUERIMIENTO:	Solicito se certifique que el proyecto se encuentra inscrito en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.	
FIRMA:	 YULI ANDREA SANABRIA PLATA Subdirector Técnico Resolución No. 261 del 16 de mayo del 2024	

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código: FT-DIR-030
		Serie:
	SOLICITUD DE CERTIFICACION PLAN DE ADQUISICIONES	Versión: 02
		Página 1 de 1

Fecha	Junio de 2025		
Oficina solicitante	Subdirección Técnica		
Dirigido a:	Oficina Asesora de Planeación		
Objeto de la prestación del servicio	"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA OFICINA DE SEÑALIZACIÓN VIAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA PARA LA DEMARCACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN EN LAS VÍAS DE LA CIUDAD, EN EL MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACION DE SEÑALIZACION PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD VIAL, MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"		
Tipo de requerimiento	Solicito se certifique si dentro del plan anual de adquisiciones de la vigencia 2025, se encuentra incluido el objeto contractual mencionado.		
Valor y plazo	VALOR: SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$7.500.000,00)	PLAZO EN LETRAS Y NÚMEROS: TRES (3) MESES	
Modalidad de Selección	Contratación Directa	Código UNSPSC	80111600
Rubro afectado financieramente. Otros servicios de la administración pública, p.p.	Número de Rubro: 2.3.2.02.02.009.2024680010040.1.2409007.91119.201	Gastos de Funcionamiento: —	Gastos de Inversión: X _
Firma	 YULI ANDREA SANABRIA PLATA Subdirectora Técnica		

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código: FT-DIR-013
	SOLICITUD DE CERTIFICACION DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL	Serie: 140-3.2-36
		Versión:04
		Página 1 de 1

FECHA:	JUNIO DE 2025	
OFICINA SOLICITANTE:	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	
DIRIGIDO A:	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	
NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN AL QUE APLICA:	IMPLEMENTACIÓN DE SEÑALIZACIÓN PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD VIAL, MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	
ETAPA A CUMPLIR EN EL PLAN DE DESARROLLO	Intervenir 58,57 Km de Vías con dispositivos de control y señalización para garantizar la seguridad ciudadana	
OBJETO:	"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA OFICINA DE SEÑALIZACION VIAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA PARA LA DEMARCACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN EN LAS VÍAS DE LA CIUDAD, EN EL MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACION DE SEÑALIZACION PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD VIAL, MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"	
RUBRO DE INVERSIÓN:	Nombre: Otros servicios de la administración pública n.c.p.	Numero: 2.3.2.02.02.009.2024680010040. 1.2409007.91119.201.01
VALOR (Letra y número)	SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$7.500.000,00)	
TIEMPO:	TRES (3) MESES	
FIN DE REQUERIMIENTO:	Solicito se certifique que el proyecto se encuentra inscrito en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.	
FIRMA:	YULI ANDREA SANABRIA PLATA Subdirector Técnico Resolución No. 261 del 16 de mayo del 2024	



CONTACTO

Dirección: Cll 28 # 0-20 Mzna.

K casa 1 Paseo la Feria

Teléfono: 3157315993

Documento: 63.325.753

E-mail:

yanethreyes325753@gmail.com

Estado Civil: Soltera

PERFIL

Me considero una persona responsable, dinámica, creativa. Con facilidad de adaptación y capacidad de trabajar en equipo en condiciones de alta presión con iniciativa para resolver problemas y lograr las metas trazadas por la empresa y mi grupo de trabajo.

YANETH REYES FUENTES

ESTUDIOS

2022

Bucaramanga

INSTITUTO ANDINO AMERICANO

Bachiller Académico

2024

Bucaramanga

UNIVERSIDAD DE SANTANDER

Cuidadora de Cuidadores

EXPERIENCIA LABORALES

De

25/03/2022

a 25/11/2023

(Bucaramanga)

Consejo de Bucaramanga

CARGO: Auxiliar en Archivo

JEFE INMEDIATO: Elsa María Carbajal Flórez

TELEFONO: 317 5359641



PROCESO SUBTECNICA	Serie: 132
Oficio No. 71 - 2025	Página 1 de 6



Bucaramanga, 30 de mayo de 2025

Doctor
HERNAN AFANADOR FORERO
Asesor Jurídico DTB

E.S.D.

Asunto: **SOLICITUD DE CONCEPTO JURÍDICO**

Cordial saludo,

Por medio de la presente en ejercicio eficiente y diligente de las Funciones Administrativas, me permito solicitar concepto jurídico sobre el siguiente interrogante ¿ "Si las motos de la DTB que hacen parte del parque automotor y que son asignadas a los agentes de tránsito pueden pernotar en sus casas ?

lo anterior teniendo en cuenta que el Código Único Disciplinario (Ley 1952 de 2019), considera una falta disciplinaria que puede acarrear sanciones para los servidores públicos. cualquier utilización de bienes, servicios o fondos del Estado de manera inapropiada, no autorizada o en beneficio personal, en lugar de cumplir con los fines públicos para los cuales fueron destinados. Esto puede incluir acciones como usar vehículos oficiales para fines personales, gastar dinero público en gastos no justificados, o aprovechar recursos del Estado para obtener beneficios propios.

De igual manera Específicamente, el artículo 37 del Código Único Disciplinario establece que el uso indebido de recursos públicos consiste en:

- Utilizar bienes, servicios o fondos del Estado en actividades diferentes a las que están autorizadas o destinadas para el cumplimiento de funciones públicas.
- Hacer un uso no autorizado de vehículos oficiales, bienes o recursos del Estado.
- Gastar recursos públicos en gastos no justificados o en beneficio personal.

No obstante, a lo anterior la ley penal tipifica el peculado por apropiación (art 397 CP) ¿al permitir que un agente de tránsito se lleve la moto que hace parte del parque automotor, para que pernote en su casa se estaría incurriendo en esta conducta?

Es de anotar que esta Dirección de Tránsito de Bucaramanga cuenta con reglamento interno de trabajo de la DTB, manual de gestión operativa del parque automotor acuerdo sindical vigente ¿En virtud del principio jurídico de la pirámide de Kelsen que prevalecería mas las normas internas de la institución o la ley general?



KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de
Santander, Colombia